

**LICENCIA DE USO PÚBLICO DEL SOFTWARE "ARACNE" © 2024
(MUSEO NACIONAL DEL PRADO Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA)**

La presente Licencia Pública se aplica al programa de ordenador "ARACNE" suministrado en las condiciones fijadas en la presente licencia. Queda prohibido cualquier uso de la obra distinto del autorizado por la presente licencia (en la medida en que tal uso esté protegido por un derecho del titular de los derechos de autor de la obra).

1. Definiciones

En la presente licencia, se entenderá por:

- «licencia»: la presente licencia,
- «obra original»: el programa de ordenador distribuido o comunicado por el licenciante con arreglo a la presente licencia en forma de código ejecutable,
- «obras derivadas»: las obras o programas de ordenador que pudiera crear el licenciataria sobre la base de la obra original o de alguna de las modificaciones de esta. La presente licencia no define el grado de modificación o dependencia de la obra original necesario para clasificar una obra como derivada; dicho grado se determinará de acuerdo con la legislación sobre derechos de autor aplicable con arreglo a la cláusula 15,
- «obra»: la obra original o sus obras derivadas,
- «código fuente»: la forma de la obra legible por seres humanos que pueda ser estudiada y modificada más fácilmente,
- «código ejecutable»: cualquier código, en general compilado, destinado a ser interpretado como programa por un ordenador,
- «licenciante»: la persona física o jurídica que distribuye o comunica la obra con arreglo a la licencia,
- «licenciataria»: la persona física o jurídica que hace un uso cualquiera de la obra en las condiciones fijadas en la licencia,
- «distribución» o «comunicación»: cualquier acto de venta, donación, préstamo, alquiler, distribución, comunicación, transmisión o cualquier otro acto de puesta a disposición, en línea o fuera de línea, de copias de la obra o de acceso a sus funcionalidades esenciales a otra persona física o jurídica.

2. Ámbito de los derechos otorgados por la Licencia

El licenciante concede al licenciataria una licencia de ámbito mundial, a título gratuito, no exclusiva y que el licenciataria NO puede subcontratar mientras sigan vigentes los derechos de autor sobre el programa de ordenador, y lo autoriza a:

- Uso del programa de ordenador para fines no comerciales. Se entiende por fines no comerciales todo aquel uso que no esté destinado a obtener una compensación monetaria.

3. Comunicación del código ejecutable

El licenciante sólo suministra el programa de ordenador en forma de código ejecutable.

4. Limitaciones a los derechos de autor

En ningún caso podrá interpretarse la presente licencia de modo que prive al licenciataria de los beneficios de los que pudiera disfrutar como consecuencia de las excepciones o limitaciones a los derechos exclusivos de los titulares de los derechos sobre el programa de ordenador, de la extinción de dichos derechos o de cualquier otra limitación aplicable.

Fuera del uso autorizado en esta licencia queda expresamente prohibida la compartición destinada a proporcionar acceso electrónico al material licenciado por parte del público por cualquier medio o procedimiento que permita a este su reproducción, exhibición pública, presentación pública, distribución,

difusión, comunicación o importación, así como también su puesta a disposición, incluyendo formas en que el público pueda acceder al material desde un lugar y momento elegido individualmente por ellos.

5. Obligaciones del licenciario

La cesión de los derechos en virtud de la presente licencia queda supeditada a ciertas restricciones u obligaciones que habrá de respetar el licenciario. Dichas obligaciones son:

Derecho de atribución: El licenciario deberá mantener íntegramente todas las advertencias y menciones a los derechos de autor, patentes o marcas registradas, así como las que se refieran a la licencia y a la exención de responsabilidad. En concreto, cualquier trabajo o resultado por escrito, analógico o digital, basado en el uso del software licenciado, deberá contener alguna o todas de las siguientes advertencias de atribución de autoría;

- Aviso sobre la existencia de derechos de autor con el siguiente crédito; © 2024, Universidad de Sevilla y Museo Nacional de Prado. El uso del software está sujeto a Licencia de uso.

- Aviso de que el uso del software ARACNE para fines comerciales está prohibido y sometido a la necesidad de autorización previa del Museo Nacional del Prado y la US.

- Aviso de cita obligatoria en los trabajos basados en el uso del material licenciado sujeto a la presente licencia:

- J.J. Murillo-Fuentes, Irene Fondón-García, Marta Ternero Gutiérrez, P. Aguilera-Bonet, Lucía Córdoba Saborido, Francisco Simois Tirado "ARACNE, A software tool for thread counting in X-rays of Fabrics" <https://grupo.us.es/gapsc/aracne>.
- F. J. Simois-Tirado, J. J. Murillo-Fuentes, "On the power spectral density applied to the analysis of old canvases" Signal Processing. 2017. Vol. 143. Pag. 253-268.

Salvaguardia de otros derechos: La presente licencia no faculta para utilizar los nombres comerciales, marcas de producto o de servicio o nombres del licenciante, excepto cuando ello, realizado en la medida de lo razonable y conforme a los usos habituales, sea necesario para indicar el origen del programa de ordenador y reproducir el contenido de la mención a los derechos de autor.

Ingeniería inversa: El Museo Nacional del Prado y la Universidad de Sevilla no autorizan al licenciario a usar el software ARACNE con fines de ingeniería inversa o de cualquier otra forma, actualmente conocida o por crearse en el futuro, destinadas a determinar el funcionamiento interno y/o el código fuente y/o a realizar modificaciones técnicas necesarias para tal fin.

No transformación: Queda prohibida la modificación, adición, alteración, adaptación o cualquier otra forma de alteración, ya sea total o parcial, del software ARACNE.

Derechos "Sui Generis" sobre Bases de Datos: Queda prohibida la incorporación total o parcial del software ARACNE en cualquier base de datos ajena al Museo Nacional del Prado o Universidad de Sevilla.

6. Secuencia de autoría

El licenciante original garantiza ser titular originario de los derechos de autor sobre el programa de ordenador objeto de la presente licencia o haberlos adquirido mediante la licencia correspondiente y estar facultado para otorgar licencias sobre tales derechos.

Cada colaborador garantiza ser titular de los derechos de autor sobre las modificaciones que aporta el programa de ordenador o haberlos adquirido mediante la correspondiente licencia y estar facultado para otorgar licencias sobre tales derechos.

7. Exclusión de garantía

El programa de ordenador se encuentra en proceso de elaboración, siendo objeto de continuas mejoras por parte de sus autores. No es un programa de ordenador acabado y, por tanto, puede contener defectos o fallos inherentes a este tipo de desarrollo.

Por este motivo, el programa de ordenador, en virtud de la licencia, se suministra «tal cual», sin garantías de ningún tipo, en particular, en una enumeración no exhaustiva, en cuanto a su uso, adecuación a un propósito determinado, ausencia de defectos o errores, exactitud y ausencia de infracción de los derechos de propiedad intelectual distintos de los derechos de autor según se afirma en la cláusula 6 de la presente licencia.

Esta exclusión de garantía forma parte esencial de la licencia y es condición para la cesión de cualquier derecho con respecto al programa de ordenador.

8. Exclusión de responsabilidad

El licenciante no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase, directos o indirectos, materiales o morales, que pudieran derivarse de la licencia o del uso del programa de ordenador, en particular, en una enumeración no exhaustiva, de los daños y perjuicios por pérdida de buena reputación, paro técnico, avería o mal funcionamiento de equipos informáticos, pérdida de datos o cualquier perjuicio comercial, incluso si el licenciante conocía la posibilidad de dichos daños.

9. Aceptación de la licencia

Lo dispuesto en la presente licencia puede aceptarse haciendo clic en el icono «Aceptar» situado en la parte inferior de la ventana en que aparece el texto de la presente licencia o manifestando el consentimiento de cualquier otra forma similar, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable. Haciendo clic en dicho icono, se expresa la aceptación inequívoca e irrevocable de la presente licencia y de todo su contenido.

Asimismo, el licenciatario acepta irrevocablemente la presente licencia y todas sus condiciones por el mero hecho de hacer uso del programa de ordenador.

10. Extinción de la licencia

La licencia y los derechos otorgados a su amparo se extinguirán automáticamente si el licenciatario incumple alguna de las condiciones de la licencia.

11. Varios

No obstante, lo dispuesto en la cláusula 9, la licencia representará la totalidad del acuerdo entre las partes en cuanto al programa de ordenador.

La eventual invalidez o ineficacia de alguna disposición de la presente licencia con arreglo a la legislación vigente no afectará a la validez o eficacia general de la licencia. En tales casos, la disposición se interpretará o reformulará según proceda para hacerla válida y eficaz.

El MNP y la Universidad de Sevilla, podrán publicar otras o nuevas versiones de la presente licencia en la medida en que resulte necesario y razonable y sin reducir el ámbito de los derechos concedidos por la licencia. Las nuevas versiones de la licencia se publicarán con un número de versión único. Todas las versiones de la presente licencia tienen idéntico valor.

12. Tribunales competentes

La aceptación de la presente licencia conlleva la renuncia por parte del licenciatario a cualquier reclamación o litigio. En cualquier caso, los litigios relativos a la interpretación de la presente licencia que se planteen entre las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales españoles para la resolución de cualesquiera divergencias no resueltas de modo amistoso y que pudieran surgir con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato.

13. Legislación aplicable

Sin perjuicio de lo dispuesto en un acuerdo específico entre las partes, la presente licencia se registrará por la legislación española.